



COMUNICADO



A los directores de EBR, EBE, EBA y CETPRO, deben subir los documentos requeridos al SIIE, asimismo el 2do bloque de documentos estará a disposición a partir del lunes 20 de los corrientes.

Atte,

Responsable del SIIE – AGP.

*Mejores
peruanos
Siempre*



PERÚ

Ministerio
de Educación

EL PERÚ PRIMERO